


"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL DÍA 11 DE ENERO DEL 2023



Siendo las 10:50 am del día 11 de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente, Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Mayra Julissa Salazar Malca, en calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz, pero no a voto.

Preside la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, el Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente de la Comisión Organizadora.

Luego de verificar el quorum reglamentario, se procede al inicio de la Sesión de la fecha.

DESPACHO DOCUMENTARIO




LA SECRETARIA GENERAL:

La Abog. Mayra Julissa Salazar Malca procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha cuatro de enero del Dos mil Veintitrés ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, quienes brindan conformidad y autorizan continuar con la agenda establecida en la presente Sesión.

Del mismo modo, procede a dar lectura la agenda del día de hoy, ante los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

DESPACHO ADMINISTRATIVO



1. Mediante Oficio N° 362-2022-UNJ-P-OTI, de fecha 29 de diciembre del 2022, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), comunica que ha revisado los equipos parte del hardware y software del centro de datos, en los cuales si está dentro de lo permisible técnicamente para la implementación de los sistemas cero papel y firmas digitales, dentro del marco de la transferencia digital y la migración hacia un gobierno digital, y la modernización de la gestión pública.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e), para su revisión y a la vez solicito la Disponibilidad Presupuestal, para la adquisición de las referida Herramienta Tecnológica.
- ✓ Remitir a la Dirección General de Administración, para su revisión y evaluación, para la adquisición de las referida Herramienta Tecnológica.

2. Con Oficio N° 005-2023-UNJ-P-OGC/J, de fecha 09 de enero del 2023, el M. Sc. Leonardo Damián Sandoval, en calidad de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad hace llegar el Plan Anual de Actividades de la Oficina de Gestión de la Calidad Año 2023, para revisión y aprobación mediante resolución.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:



ACUERDO:

- ✓ Remitir al nuevo Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, a fin de que lo revise para que se proceda con la aprobación correspondiente.

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

3. Mediante el Informe N° 001-2023-UNJ/DGA-URH, de fecha 05 de enero del 2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos informa respecto a la continuidad de las labores de la Mg. Doris Soledad Requejo la Torres en el cargo de Tesorería de la Universidad Nacional de Jaén.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Remitir a la Dirección General de Administración, para que realice las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones, a fin de dar cumplimiento de acuerdo a la Norma Vigente, teniendo en cuenta sus funciones.

4. Que, con Solicitud S/N°, de fecha 06 de enero del 2023, el señor Tito Elvys Ojeda Sanchez estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, solicita la Aplicación del Silencio Administrativo Positivo, toda vez que con fecha 12 de octubre del 2022, remitió su solicitud al correo institucional escuela.civil@unj.edu.pe, solicitando retorno al Plan Curricular 2, que era con el cual se matriculo en el Semestre Académico 2022-II y no fue observado en su oportunidad, la misma que no obtuvo respuesta alguna.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Remitir a la Vicepresidencia Académica, para su revisión de acuerdo a sus atribuciones, a fin de dar atención a lo solicitado.

DESPACHO ACADÉMICO

5. Con Solicitud S/N°, de fecha 09 de enero del 2023, el señor José Luisdefrain Ruíz Cubas egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, solicita anulación de la Resolución N° 582-2022—CO-UNJ y Diploma de Bachiller, por motivo que habiendo corroborado sus nombres y apellidos en la partida de nacimiento y habiendo constatado que su apellido RUÍZ y su nombre JOSÉ se tildan.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica, para que emita opinión legal de acuerdo a sus atribuciones, a fin de dar atención lo solicitado.

6. Mediante el Oficio N° 004-2023-UNJ/VPACAD, de fecha 10 de enero del 2022, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta respecto a la designación y ratificación de los Responsables de las Escuelas Profesionales y los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ DESIGNAR y RATIFICAR a los Responsables de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 12 de enero de 2023, conforme al siguiente detalle:



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

COORDINADORES DE LAS FACULTADES

DOCENTE	ESCUELA PROFESIONAL	CARGO
Dr. Edwin Carlos Lenin Felix Poicón	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Coordinador de la Facultad de Ingeniería
Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus	Tecnología Médica	Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud

RESPONSABLES DE ESCUELAS PROFESIONALES

DOCENTE	ESCELA PROFESIONAL	CARGO
Dr. Edwin Adolfo Díaz Ortiz	Ingeniería Civil	Responsable de la Escuela de Ingeniería Civil
Dr. Segundo Sanchez Tello	Ingeniería Forestal y Ambiental	Responsable de la Escuela de Ingeniería Forestal y Ambiental
Mg. Walter Linder Cabrera Torres	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Responsable de la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Mg. Segundo Alipio Cruz Hoyos	Ingeniería de Industrias Alimentarias	Responsable de la Escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias

RESPONSABLES DE LOS DEPARTAMENTOS

DOCENTE	ESCUELA PROFESIONAL	CARGO
Dr. Erick Mac Key Delgado Bazán	Ingeniería Civil	Responsable del Departamento de Ingeniería Civil
M. SC. Mario Ruiz Ramos	Ingeniería Forestal y Ambiental	Responsable del Departamentos de Forestal y Ambiental
Mg. Marco Luis Pérez Silva	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Responsable del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Dr. Ernesto Hernández Martínez	Ingeniería de Industrias Alimentarias	Responsable del Departamento de Ingeniería de Industrias Alimentarias
Mg. Danette Pintado García		Responsable del Departamento de Ciencias Básicas Aplicadas

- ✓ AGRADECER a los profesionales: Dr. Manuel Emilio Milla Pino, Dra. Delicia Liliana Bazán Tantalean, Mg. Billy Alexis Cayatopa Calderon, Mg. Sonia Medina Díaz, Mg. Frans Fuentes Maza, Mg. Marcela Yvone Saldaña Miranda, por su gran desempeño realizado como Responsables de las Escuelas y Departamentos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén.

DESPACHO DE INVESTIGACIÓN

7. Que, con Oficio N° 013-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 10 de enero del 2023, el Vicepresidente de Investigación comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, la renuncia del MBA. Willam Suárez Peña al cargo de Director de Incubadoras de Empresas que venía desempeñando desde el 08 de agosto del 2022, por motivos personales.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ ACEPTAR la renuncia del MBA. Willam Suárez Peña como Director de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- ✓ Score Cards; el mismo que es un módulo de mando que permite definir los indicadores claves de la Gestión Institucional para cada una de las dimensiones de análisis, son recursos, vinculados con el Medio, Procesos Académicos y Gestión Institucional.
- ✓ U+: Sistema de Administración Académica.

Para su revisión de acuerdo a sus funciones, a fin de que se pueda adquirir las referidas Herramientas Tecnológicas.

9. El Presidente de la Comisión, pide remitir a la Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, para que realice el Informe Técnico y las acciones correspondientes, de acuerdo a sus funciones, a fin de viabilizar la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y la empresa TTT Grupo Morikawa.

10. El Presidente de la Comisión, pide encargar al Asesor Técnico, para que realizase las gestiones de Pro Inversión, para invertir el presupuesto en Obra por Impuesto, según detalle:

- ✓ Diseño, Construcción e Implementación de un Centro de Datos para la Universidad Nacional de Jaén.
- ✓ Proyecto del Centro de Café y Cacao en la Universidad Nacional de Jaén, a través de Obras por Impuestos.
- ✓ Creación de una Planta Modular de Procesamiento de Agua Potable.

11. El Vicepresidente Académico, pide DESIGNAR al Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 12 de enero del 2023, y AGRADECER al M. Sc. Leonardo Damián Sandoval por su gran desempeño realizado como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Jaén.

Siendo las Diecisiete horas con cuarenta minutos de la tarde del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procede a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina
Vicepresidente Académico



Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
Vicepresidente de Investigación



Abog. Mayra Julissa Salazar Malca
Secretaria General